

RESOLUCIÓN N° 61 /2.023.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN 2.023, DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA – IPTA.

Asunción, 16 de Febrero de 2.023.-

VISTO:

El Memorando DTAI N°02/2023, de fecha 13/02/2.023, dirigida a la Dirección de Gabinete, por la cual la Dirección de Transparencia y Acceso de la Información, solicita la elaboración de la Resolución Institucional del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción 2.023 del INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA - IPTA, y;

CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento con los compromisos internacionales, asumidos por medio de la internalización de la “Convención Interamericana contra la Corrupción” (Ley N° 977/1.996) y la “Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción” (Ley N° 2.535/2.005), el Estado Paraguayo ha avanzado paulatinamente y estrictamente, en la implementación y puesta en vigor, de políticas públicas con enfoque en la transparencia, integridad y lucha contra la corrupción.

Que, la Secretaría Nacional Anticorrupción, por Resolución N° 168/2.015 del 31 de julio de 2.015 “Por la cual se aprueba el instrumento técnico denominado “Roles, Áreas de acción y Procesos Claves de las Unidades de Transparencia y Anticorrupción”; y, por Resolución N° 51/2.016 del 04 de marzo de 2.016 “Por la cual se aprueba la guía para la elaboración del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción, a ser aplicada en las Instituciones Públicas dependientes de la Presidencia de la República”, monitorea y planifica acciones para que cada Institución dependiente de la Presidencia de la República, presente su Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción.

Que, el Poder Ejecutivo establece una Política del Estado, que tiene por objetivos: organizar las acciones de las instituciones competentes, para el fortalecimiento de las políticas preventivas de la corrupción; y, reducir las debilidades estructurales o sistémicas, al interior de la administración pública, de manera de restringir las oportunidades para la corrupción, propendiendo a la correcta utilización de los fondos públicos y el afianzamiento de la confianza pública.

Que, el Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción 2.023, es necesario como instrumento preventivo, para el control de la gestión institucional, que facilite el monitoreo sobre los avances y retrocesos de la Institución, en materia de anticorrupción y transparencia.

RESOLUCIÓN N° 61 /2.023.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN 2.023, DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA – IPTA.

Que, la Dirección de Gabinete a través de su Providencia DG, de fecha 13/02/2.023, remite el expediente de referencia a la Dirección de Secretaría General, para la elaboración de la Resolución correspondiente.

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, el PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN AÑO 2.023 DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA, que forma parte de la presente Resolución como ANEXO I, concerniente en seis (06) planillas.

Artículo 2°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.

Ing. Agr. EDGAR A. ESTECHEA
Presidente

David Gómez

Encargado de Despacho - Srta. Gral.



Instituto
PARAGUAYO DE
TECNOLOGÍA
AGRARIA

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

INSTITUCION - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN 2023

1- OBJETIVO	2- ACCIÓN	3- ACTIVIDAD	4- INDICADOR	5- MEDIOS DE VERIFICACIÓN	6- PLAZO PREVISTO												7- Avances 1er. Informe			8- Avances 2do. Informe		
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic	Estado de la Actividad (*)	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)	Estado de la Actividad	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)
																	Estado de la Actividad (*)	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)	Estado de la Actividad	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)
OFRECER Y GARANTIZAR EN FORMA ACTUALIZADA Y CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES LA INFORMACION PUBLICA DE LA INSTITUCION A LOS CIUDADANOS	Cumplimiento de las disposiciones en la Constitución Nacional, Ley N° 5282/14 respecto al acceso a la información pública.	Mantener con cumplimiento efectivo del 100% las disposiciones contenidas en la Ley 5282/14 respecto a la Información Pública.	Nivel de cumplimiento mensual por la SENAC	de Verificable en el portal web de la SENAC	6- PLAZO PREVISTO												7- Avances 1er. Informe			8- Avances 2do. Informe		
					x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				
OFRECER Y GARANTIZAR EN FORMA ACTUALIZADA Y CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES LA INFORMACION PUBLICA DE LA INSTITUCION A LOS CIUDADANOS	Implementación del procedimiento aprobado sobre Acceso Ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental	Procedimiento adecuado para responder a las solicitudes de acceso a la información pública	Porcentaje de cumplimiento en función a la cantidad de solicitudes recibidas de información pública	de Expediente digital de las solicitudes de verificables en portal de información pública	6- PLAZO PREVISTO												7- Avances 1er. Informe			8- Avances 2do. Informe		
					x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				

Abg. *[Signature]* Ronizewski
Director - IPTA

[Signature]
Ing. *[Signature]* A. ESTEBAN
Presidente

[Signature]
David Gómez
Abogado de Despacho - Srta. Gral.



INSTITUTO
PARAGUAYO DE
TECNOLOGIA
AGRARIA

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

INSTITUCION - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN 2023

A- NOMBRE DE LA INSTITUCION: INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA		7- Avances 1er. Informe												8- Avances 2do. Informe							
		Estado de la Actividad (*)		Descripción del Estado de la Actividad (**)		Evidencia (***)		Estado de la Actividad		Descripción del Estado de la Actividad (**)		Evidencia (***)		Estado de la Actividad		Descripción del Estado de la Actividad (**)		Evidencia (***)			
B- COMPONENTE: Participación Ciudadana		C- OBJETIVO: GARANTIZAR LA PARTICIPACION ACTIVA DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LOS PROCESOS DE GESTION Y TRANSPARENCIA																			
D- PLAN ANUAL AÑO: 2023		6- PLAZO PREVISTO																			
1- OBJETIVO	2- ACCIÓN	3- ACTIVIDAD	4- INDICADOR	5- MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic					
GARANTIZAR LA PARTICIPACION ACTIVA DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LOS PROCESOS DE GESTION Y TRANSPARENCIA	Habilitación de espacios de participación en la gestión de los asuntos de la institución	Realizar jornadas participativas con los distintos grupos de interés, a través de invitaciones o publicaciones en general.	Lograr una participación efectiva por parte de la sociedad, a través de los distintos canales habilitados para el efecto.	Evidencias accesibles a través de la pagina de transparencia activa gubernamental.																	
								x				x									



Abg. Walter Román Sosa
Director - IPTA



David Gómez
Encargado de Despacho - Sifa, Gral



INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

INSTITUCION - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN 2023

A- NOMBRE DE LA INSTITUCION: INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA		7- Avances 1er. Informe												8- Avances 2do. Informe			
		Estado de la Actividad (*)	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)	Estado de la Actividad	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)	Estado de la Actividad	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)	Estado de la Actividad	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)				
1- OBJETIVO	2- ACCIÓN	3- ACTIVIDAD	4- INDICADOR	5- MEDIOS DE VERIFICACIÓN	6- PLAZO PREVISTO												
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic	
INCENTIVAR EL FORTALECIMIENTO DE LAS BUENAS PRACTICAS INSTITUCIONALES, LA TRANSPARENCIA Y LOS VALORES EN LA GESTION A TRAVES DE LA RENDICION DE CUENTAS	Cumplimiento de las disposiciones referentes a la Rendición de cuentas de los rubros de ingresos y gastos del presupuesto Institucional	Determinar y realizar acciones y tareas necesarias para el control de los documentos y prepararios para la rendición de cuentas conforme a disposiciones legales emanadas de la SENAC	Documentación de respaldatoria de informes, así como las hechas a través del Portal Institucional y IPTA.	Resolución de Creación de Comité, y aprobación del Plan de Rendición de Cuentas a Ciudadanía.													
							x										
										x							
													x				



Abg. Walter Ronzewski
Abg. Walter Ronzewski
 Director - IPTA



David Gómez
 Encargado de Despacho - Sda. Gral.



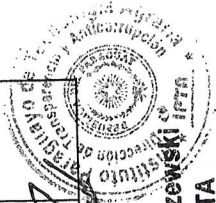
Instituto
PARAGUAYO DE
TECNOLOGÍA
AGRARIA

**GOBIERNO
NACIONAL**

Paraguay
de la gente

INSTITUCION - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN 2023

1- OBJETIVO	2- ACCIÓN	3- ACTIVIDAD	4- INDICADOR	5- MEDIOS DE VERIFICACIÓN	6- PLAZO PREVISTO												7- Avances 1er. Informe			8- Avances 2do. Informe		
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic	Estado de la Actividad (*)	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)	Estado de la Actividad (*)	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)
DESARROLLAR LINEAMIENTOS QUE PERMITAN INSTALAR SERVIDORES INTEGROS MEDIANTE PRACTICAS ETICAS CONTINUAS	Desarrollo de un plan de capacitación respecto a integridad y ética pública, en el que los funcionarios tengan un proceso de mejora continua.	Desarrollar jornadas de capacitación Diseñar materiales acorde a las charlas sobre integridad y ética pública Difundir políticas de transparencia en la institución	Elaboración de plan de capacitación Publicación y difusión de materiales informativos Medición en porcentaje total de funcionarios capacitados		ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic						
DESARROLLAR LINEAMIENTOS QUE PERMITAN INSTALAR SERVIDORES INTEGROS MEDIANTE PRACTICAS ETICAS CONTINUAS	Desarrollo de un plan de capacitación respecto a integridad y ética pública, en el que los funcionarios tengan un proceso de mejora continua.	Desarrollar jornadas de capacitación Diseñar materiales acorde a las charlas sobre integridad y ética pública Difundir políticas de transparencia en la institución	Elaboración de plan de capacitación Publicación y difusión de materiales informativos Medición en porcentaje total de funcionarios capacitados			x				x												
DESARROLLAR LINEAMIENTOS QUE PERMITAN INSTALAR SERVIDORES INTEGROS MEDIANTE PRACTICAS ETICAS CONTINUAS	Desarrollo de un plan de capacitación respecto a integridad y ética pública, en el que los funcionarios tengan un proceso de mejora continua.	Desarrollar jornadas de capacitación Diseñar materiales acorde a las charlas sobre integridad y ética pública Difundir políticas de transparencia en la institución	Elaboración de plan de capacitación Publicación y difusión de materiales informativos Medición en porcentaje total de funcionarios capacitados			x							x									



Abg. Walter Ronzewski
Director - IPTA



David Gómez
Despacho - Srta. Gral.

